



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 SET 2021

RES. H. N° 0898/21

Expte.No. 4468/21

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Prof. Rafael Gutiérrez, mediante la cual solicita aval académico para la realización del encuentro de escritores "EL MILAGRO DE LAS LETRAS - ESCRITORES UNIDOS POR SALTA"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 11 de septiembre del corriente año, y tiene como objetivos: a) un espacio de difusión de las letras de Salta; b) un ámbito de encuentro entre escritores y sus lectores; c) una plataforma para que los estudiantes de letras presenten sus producciones críticas y creativas;

QUE el encuentro estará organizado por el Proyecto de Extensión "Aulas compartidas" -aprobado por Resolución N° 0542-2021 de la Secretaría de Extensión de la U.N.Sa.- conjuntamente con el Instituto Cultural Andino, el Centro Argentino de Socorros Mutuos, la Sociedad Argentina de Escritores, filial Salta y el Consejo Federal del Folklore de Argentina.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No 249/21, aconseja auspiciar la realización del encuentro de escritores;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUSPICIAR la realización del encuentro de escritores "EL MILAGRO DE LAS LETRAS - ESCRITORES UNIDOS POR SALTA", que se llevará a cabo el día 11 de septiembre del corriente año,

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE al docente Rafael F. Gutiérrez, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Dña LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa